

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACHAPAS CIA. LTDA.

En Quito, a las 17H00 horas del día 28 de Abril del año dos mil catorce, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. Capitán Giovanni Calles lote 42 y Cacha, se reúnen los siguientes socios:

Preside la sesión el señor Luis Miguel Correa y actúa como Secretaria Ad-hoc de la compañía la señorita Paola Haro Grijalva. El presidente solicita al Secretario tome la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente.

De acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía, el Secretario forma la lista que es como sigue:

Ing. Luis Miguel Correa Prossel	200 Participaciones
Sr. Nicolás Fernando López Cordovez	19.800 participaciones

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito de la Compañía; y en consecuencia de acuerdo al II Art. 280 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El presidente declara instalada la Junta a las 16h00 y solicita se de lectura al orden del día, el mismo que es como sigue;

1.- Aprobación balances de Resultados y Situación Financiera de la Empresa y cronograma de implementación de metas y objetivos.

2.- Aprobación del acta.

Los Accionistas aprueban por unanimidad tratar el Orden del día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad;

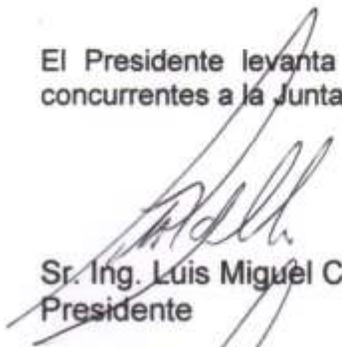
1. Luego de la lectura de los balances por parte de secretaria, la junta procede a aprobar los mismos. En consideración a este mismo punto del orden del día, el señor Nicolás López en su calidad de representante legal de la Empresa indica que luego de la revisión y aprobación de los estados financieros es pertinente entrar en una fase de planificación, que permita a ECUACHAPAS CIA LTADA proyectar los resultados de los próximos años; para lo cual presenta a la junta un presupuesto de los estados financieros para el año 2014 y a base de dicho presupuesto un cronograma de implementación de las metas y objetivos que luego de la revisión de las cifras de los balances tanto del 2013 como del balance proyectado del 2014, establece la compañía para el ejercicio del 2014, para lo cual la Junta de Accionistas debe aprobar el cronograma de implementación solicitado por la Superintendencia de Compañías, cronograma que es dado a conocer

a los socios. La Junta General de Accionistas por unanimidad procede a aprobar el CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION, delegando a la Gerencia General para que lidere la fase de implementación de las normas que sean aplicables al tipo de actividad y operación de la empresa.

2. Aprobación del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

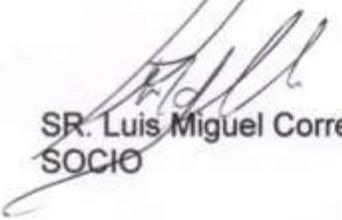
El Presidente levanta la sesión a las 19:30, suscribiendo el Acta los Accionistas concurrentes a la Junta, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.



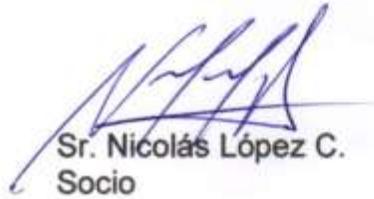
Sr. Ing. Luis Miguel Correa P.
Presidente



Sra. Paola Haro Grijalva
Secretaria Ad-Hoc



SR. Luis Miguel Correa
SOCIO



Sr. Nicolás López C.
Socio